

	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: FR-GH-006
		VERSION: 3
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	FECHA: 2025/ene/10

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GERENCIA DE PROYECTOS Y TALENTO HUMANO

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y las ciudadanas. Para el año 2025 el propósito de la MOE es continuar contribuyendo a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de participación política de diversos grupos poblacionales históricamente excluidos.

Asimismo, es importante señalar que la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual.

I. RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de convocatoria	Convocatoria abierta
Tipo de contrato:	Laboral
Duración:	Seis meses (6) año, contando a partir de la firma del contrato, con posibilidad de renovación.
Salario:	COP \$3.627.414 más prestaciones de ley
Ubicación:	Presencial en Bogotá

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA		CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA		VERSION: 3
			FECHA: 2025/ene/10

II. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en áreas como ciencias económicas, administración pública, ingeniería industrial, psicología, ciencias políticas, relaciones internacionales o afines, con al menos dos (2) años de experiencia en gestión de proyectos y/o áreas relacionadas con talento humano.

Indispensable

1. Experiencia en la gestión de proyectos, con capacidad para planificar, monitorear y evaluar iniciativas estratégicas dentro de la organización.
2. Capacidad para apoyar la planificación e implementación de procesos de selección, contratación y desarrollo del personal, garantizando el cumplimiento de normativas laborales y fortaleciendo el bienestar organizacional.
3. Conocimiento de plataformas para la gestión de proyectos y otras herramientas ofimáticas.

Deseable

1. Conocimientos profesionales del idioma inglés
2. Habilidad para transmitir ideas con claridad, tanto en la comunicación oral como escrita, asegurando que los documentos y reportes sean precisos y bien estructurados.
3. Aptitud para coordinar esfuerzos con diferentes áreas de la organización, facilitando la sinergia entre equipos y el cumplimiento de objetivos institucionales.
4. Conocimientos sobre la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando su correcta ejecución y promoviendo acciones preventivas de riesgos laborales.
5. Conocimiento en políticas anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la organización actúe conforme a estándares legales y éticos.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA		CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA		VERSION: 3
			FECHA: 2025/ene/10

III. FUNCIONES

Generales

1. Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
2. Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
3. Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización.
4. Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.
5. Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
6. Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones históricamente subrepresentadas y sujetos de especial protección.

Específicas

Gestión de Proyectos

1. Acompañar la formulación, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, asegurando el cumplimiento de objetivos, plazos y presupuestos.
2. Apoyar el proceso de monitoreo a la implementación de los proyectos en materia de cumplimiento de metas e indicadores.
3. Apoyar la gestión de recursos administrativos y humanos necesarios para la correcta implementación de los proyectos.
4. Contribuir a la elaboración de informes técnicos relacionados con la gestión de proyectos.
5. Acompañar la coordinación con diferentes actores internos y externos las acciones necesarias para garantizar la articulación y el desarrollo eficiente de los proyectos.
6. Acompañar la formulación de los planes estratégicos de mediano y largo plazo de la organización.
7. Asistir a los espacios de diálogo y seguimiento con los cooperantes internacionales aliados de la organización.

Gestión del Talento Humano

1. Brindar apoyo técnico a la gerencia de proyectos en la organización y manejo de los asuntos de talento humano de la organización.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.

	GESTIÓN HUMANA		CÓDIGO: FR-GH-006
	TÉRMINOS DE REFERENCIA		VERSION: 3
			FECHA: 2025/ene/10

IV. FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS:

05 de junio de 2025, a las 18:00 horas. Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias@moe.org.co con el asunto: **“PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROYECTOS Y TTHH”**.

Se invita a postular solo a las personas que están seguras de tener disponibilidad para laborar hasta el periodo de finalización del contrato.

Sólo las personas preseleccionadas serán contactadas para la realización de una prueba técnica y entrevista.

La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.